ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 15 quince de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la Auditorio General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, **C.C. Licenciado en Derecho José Antonio Serrano Guzmán**, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente; **Maestro Javier Copado Álvarez** en representación del Secretario de Educación; **Contador Público Domingo Mariscal Sánchez**, en representación del Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; **Licenciado en Derecho Benjamín Gallo Ibarría**, en representación del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, **Licenciado en Derecho Alfonso López Ríos,** Invitado permanente, en su carácter de Comisario Público Sector Educación Básica de la Secretaria de la Contraloría General de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el **Licenciado en Administración de Empresas José Francisco Contreras Robles**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como acompañantes invitados: **Maestra Lilia Dalila López Salmorán,** Directora de Innovación para la Mejora Educativa; **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; **Licenciado en Economía José Pablo Pimienta González,** Director de Servicios Administrativos; Maestro Leandro Ramírez Cortes, Director de Educación Indígena; **Maestro Víctor Manuel Pintado Delgado,** Director de Educación Básica; **Licenciado en Derecho Miguel Lora Zamorano,** Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; **Licenciado en Derecho Juan Antonio Chávez Carrillo,** Jefe de la Unidad de Control Interno; **Licenciado en Contaduría Juan René Casas Castellanos,** Jefe del Departamento de Recursos

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Financieros; a efecto de instalar y celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno; visto lo que antecede, se da inicio al **punto número uno del orden del día** correspondiente a la

LISTA DE ASISTENCIA

Por lo que en cumplimiento a lo anterior, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, Presidente Suplente, el cual **declara la existencia de Quórum Legal**; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Como continuidad **al punto número dos**, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, da lectura y somete a consideración el contenido de la propuesta del

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quorum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 29 de julio del 2021.
4. Informe de Seguimiento de Acuerdos emanados en la reunión celebrada el 29 de julio del 2021.
5. Presentación y toma de nota de la Memoria de Gestión Educativa 2017-2021.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

6. Informe y toma de nota de la apertura de ciclo escolar 2021-2022.

7. Presentación del informe referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2021 (acumulado al 31 de agosto).

8. Asuntos Generales.

Por lo anterior y analizado que fue el orden del día, el **Lic. José Francisco Contreras Robles,** Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se somete a votación el orden del día, ¿Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano? ¿En contra? ¿Abstenciones?, **se aprueba por unanimidad, el punto número dos del orden del día.**
Sin mayor preámbulo, pasaría **al punto número tres,** relacionado con la Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 dos mil veintiuno, de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, celebrada el 29 de julio de 2021, para lo cual solicita atentamente a todos los integrantes de este Honorable cuerpo colegiado, se obvie la lectura toda vez que se encuentra firmada y fue entregada una copia a cada uno de ustedes en sus carpetas de trabajo; por lo que de no haber inconveniente, se somete a aprobación. ¿Los que estén por la afirmativa? Favor de levantar su mano, ¿En contra? ¿Abstenciones?, le informo Señor Presidente, que **se aprueba por unanimidad la obviedad de la lectura del acta del punto número tres**.

Continua exponiendo, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, pasando al **Punto número cuatro**, Presentación al seguimiento de acuerdos emanados en la reunión celebrada el día 29 de julio de 2021, solicita al **Licenciado Miguel Lora Zamorano,** realice la presentación de este punto, quien manifiesta: ¡Buenos días a todos!

ACUERDO SEPEN ORD0221-04
Se tiene por presentado el punto once "Presentación y aprobación en su caso, de donación de bien inmueble perteneciente a los SEPEN, ubicado en Palmar de Cuautla, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; a favor de la Secretaria de Salud en

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

el Estado de Nayarit", en el que destacan las participaciones del Representante de la Contraloría General de Gobierno, el Representante Jurídico de los Servicios de Salud de Nayarit y el Presidente suplente, concluyendo aprobar por unanimidad este punto con apoyo a lo dispuesto en el Decreto 7510 la creación del Organismo Descentralizado "Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit", publicado el 06 de junio de 1992, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, que en su artículo sexto fracción Sexta dice: "Corresponde a la Junta de Gobierno: VI.- Expedir las normas y bases generales con arreglo a las cuales, cuando fuere necesario el Director General pueda disponer de los activos fijos en la Entidad", en relación con lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I y II, 41 fracciones I, II y IV, 42, y 43 del Reglamento para la Disposición Final y Baja de Activos Fijos de los SEPEN.
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y LABORALES DE SEPEN
SE ENCUENTRA EN PROCESO, TODA VEZ QUE EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL HIZO UNA APRECIACIÓN A LA PROCURADURIA AGRARIA, DONDE SOLICITA UNA SERIE DE REQUISITOS POR LA DISCREPANCIA QUE EXISTE EN CUANTO AL NOMBRE DE LA ESCUELA, PERO SE DIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES DE LOS SEPEN, REPORTANDOSE EN PROCESO PARA CONCLUIR CON ESTE TRÁMITE.

El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** este punto quedara en la entrega-recepción para el Gobierno entrante, muchas gracias licenciado, ¿No sé si existe alguna observación o comentario por parte de los integrantes de esta Junta de Gobierno?, el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría,** comenta: ¿Con qué documento contaba los SEPEN para poder donar este inmueble?, para acreditar la propiedad, el **Licenciado Miguel Lora Zamorano,** contamos con la posesión del predio, y la regularizando a favor de los Servicios de Educación Pública, ya con el acuerdo de Acta de Asamblea del Ejido, el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría,** ¿Este inmueble no fue de los donados por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado de Nayarit? el **Licenciado Miguel Lora Zamorano,** no. El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** aclarado el punto, ¿Algún otro comentario sobre este punto? el **Licenciado Alfonso López Ríos,** podría considerarse este punto como seguimiento de la entrega – recepción para la próxima administración. El Licenciado José Francisco Contreras Robles, es correcto, solicito se registre que queda como un proceso en trámite a efecto de que se concluya con el proceso de donación; Entonces, expuesto lo anterior, **se toma nota y se da por enterado este cuerpo colegiado del punto cuarto del orden del día.**

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Pasando al **punto número cinco**, Presentación y toma de nota de la Memoria de Gestión Educativa 2017-2021, por lo que me permito hacer un pequeño panorama de la memoria de gestión para su toma de nota correspondiente, desde que se tomaron las riendas de los Servicios de Educación Pública, se enfrentaron responsabilidades muy importantes que conllevaron a una clasificación sustentada en un diagnóstico, primero para mejorar las condiciones en todos los entes y coadyuvar en el logro educativo y en segundo, optimizar el trabajo de cada una de las áreas sujetas a ese sistema, se creó un programa estatal de desarrollo, un programa nacional de educación manteniendo la visión de nuestros Servicios Educativos, que fuera incluyente y por ende una educación integral; la Memoria 2017 – 2021 recapitula y plasma los hechos y logros de esta administración en el sector educativo donde gracias a una planificación sustentada se armonizan las líneas de cada una de las áreas de los SEPEN, para establecer cada proceso de manera efectiva y eficiente, gracias por supuesto a cada uno de sus trabajadores y el claro liderazgo de los titulares del cual me jacto de manera muy puntual, le toco dar inicio al Licenciado Serrano bajo un tema muy difícil en la toma de la administración y lo único que hicimos nosotros fue darle continuidad al proceso que tan escabroso estuvo a la entrada de la administración y del cual puede dar testimonio el Licenciado Serrano, a esto se sumó el alcanzar metas, el lograr el impacto educativo y el reconocimiento a todos los docentes en la labor, a la atención de los niños y niñas y adolescentes de la educación básica, queda por expuesto en la memoria de la gestión, la problemática con la que los Servicios de Educación han venido transitando, en unas declaraciones del señor Gobernador quedo muy en claro que estos cuatro años de administración fueron sumamente terribles para todos los entes públicos que integramos el gobierno actual, nos pegó el huracán Willa, tenemos año y medio con pandemia, tuvimos que reinventar y hacer cosas diferentes en el sistema educativo, fuimos precursores del tema de multigrado, como enfoques visualizados a nivel nacional, hubo participación e

integración de organismo internacionales, entonces, dejamos huella, para no alargarme en esta semblanza, doy por expuesta la Memoria de Gestión, ¿No sé si exista algún comentario al respecto? En sus carpetas tienen el documento, por si no lo han leído o ya lo hicieron, me da gusto, porque cada uno de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno han sido participe de los logros tan considerables y del gran esfuerzo que ha implicado, entonces no me queda más que expresar mi agradecimiento, y dejo abierto el micrófono para sus comentarios, de lo contrario, y expuesto para toma nota correspondiente de este resumen de logros de 23 áreas que conforman los SEPEN de la gestión gubernamental.

Pasando al **punto número seis,** Informe y toma de nota de la apertura de ciclo escolar 2021-2022, solicito las intervenciones del **Maestro Víctor Manuel Pintado Delgado**, Director de Educación Básica, y de la **Maestra Lilia Dalila López Salmorán,** Directora de Innovación para la Mejora Educativa, para que expongan de manera breve lo concerniente al tema en ese orden. En uso de la palabra, el **Maestro Víctor Manuel Pintado Delgado**, expone: ¡Gracias! El pasado 30 de agosto, todas las maestras y maestros de Nayarit regresaron presencialmente en sus escuelas, para dar inicio al ciclo escolar 2021-2022, a excepción de los municipios de Bahía de Banderas, Compostela, Xalisco y Tepic; con el objetivo de bridar el servicio educativo en forma responsable y ordenada basado en los términos que dictaron las autoridades sanitarias y educativas en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Antes del inicio a clases se entregaron guías para el regreso presencial, responsable y ordenado a los padres de familia: dando a conocer a detalle las nueve acciones clave para promover y coadyuvar la seguridad, salud e higiene de la comunidad escolar:

1. Establecer y/o actualizar con los padres y madres de familia el Comité Participativo de Salud.
2. Establecer filtro en casa, y en la escuela: Para esto el Comité Participativo de Salud, participaran en los filtros escolares, uno a la entrada de la escuela y otro al ingresar al salón de clases.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. Lavado constante de manos y aplicarse gel antibacterial.
4. Uso obligatorio de cubrebocas.
5. Mantener sana distancia en el salón de clases y en las horas de recreo, mismo que será escalonado.
6. Dar mayor uso de espacios abiertos.
7. No habrá ceremonias, ni reuniones generales y no se permitirá ingreso al centro escolar de personal ajeno.
8. Avisar de sospechas de caso COVID-19.
9. Se brindará apoyo socioemocional a alumnos y planta docente en colaboración con el sector salud.

Escuelas de Educación Básica con condiciones para la reapertura en los diferentes municipios del Estado de Nayarit.

MUNICIPIO	ESCUELAS		EMPLEADOS		MATRICULA ESTIMADA	
	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA
ACAPONETA	46	7	203	162	3,160	1,130
AHUACATLAN	14	4	85	106	1,250	621
AMATLAN DE CAÑAS	14	5	92	87	1,240	512
EL NAYAR	130	8	357	87	8,352	1,163
HUAJICORI	41	2	98	41	1,870	389
IXTLAN DEL RIO	14	5	136	166	2,283	1,352
JALA	20	3	159	124	2,530	995
LA YESCA	28	4	75	39	1,333	341
ROSAMORADA	43	6	251	130	3,681	940
RUIZ	26	3	164	65	2,765	447
SAN BLAS	43	8	289	211	4,537	1,475
SAN PEDRO LAGUNILLAS	8	3	37	48	493	325
SANTA MARIA DEL ORO	34	3	195	81	2,774	553
SANTIAGO IXCUINTLA	76	14	541	355	8,108	2,596
TECUALA	35	7	194	166	2,910	1,034
TUXPAN	12	4	153	131	2,322	894
TOTAL	584	86	3,029	1,999	49,608	14,767

fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE) / 20 agosto 2021

JORNADA DE CLASES PARA PRIMARIA.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Se aplica un Modelo híbrido (Reducir el número de alumnos de manera escalonada) mitad del grupo dos días y la otra mitad otros dos, y el último día se atiende rezago.

El receso es escalonado, dependiendo de la cantidad de grupos y alternando las áreas de esparcimiento.

Al realizar la distribución de los grupos se considere aquellas familias que tienen varios hijos, con la finalidad de que asistan el mismo día de manera presencial.

JORNADA DE CLASES DE SECUNDARIAS.

El receso será escalonado dependiendo de la cantidad de grupos, iniciando con el primer receso:

08:40 a 09:00 hrs. 1°
09:00 a 09:20 hrs. 2°
09:20 a 09:40 hrs. 3°

Segundo receso:

11:00 a 11:20 hrs. 1°
11:20 a 11:40 hrs. 2°
11:40 a 12:00 hrs. 3°

No habrá Ceremonias Cívicas, ni reuniones generales, ni funcionamiento de tiendas escolares.

Se respetarán todas las actividades que nos señala el calendario escolar 2021-2022.

En colaboración con la Secretaría de Salud en el Estado, se llevó a cabo la distribución de los siguientes carteles alusivos al regreso a clases a Escuelas de Educación Básica del Estado, mediante indicación de la Secretaría de Salud Federal, mismas que se entregaron a los departamentos de niveles educativos para que sean distribuidas a las escuelas adscritas a los mismos:

- 1250 carteles con el Tema: Filtro Familiar
- 1250 carteles con el tema: Filtros de Responsabilidad
- 1000 carteles con el tema: Como eliminar mosquito
- 1250 carteles con el tema: Recado escolar
- 1250 carteles con el tema: Medidas regreso a las escuelas.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El día lunes 26 de julio de 2021, se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Mtro. Jorge Armando Cambero Pérez, Director General de Educación Básica de la SE, y su servidor, a fin de programar el calendario de actividades escolares, sí como de las medidas que se implementarán para prevenir contagio de COVID-19 en los alumnos de Educación Básica, durante su asistencia de manera presencial durante el ciclo escolar 2021-2022.

El día lunes 16 de agosto de 2021, se realizó una reunión de trabajo en la que participaron Dirección de Educación Básica y los niveles educativos, en la que se dio a conocer los acuerdos llevados a cabo durante la reunión con el subsistema Estatal y Federal, para dar a conocer la programación y medidas que se llevarán a cabo para recibir de manera presencial en las escuelas a alumnos de educación básica durante el ciclo escolar 2021-2022. En dicha reunión se llegó al acuerdo de programar reuniones de manera virtual con padres de familia, para hacerlos participes de las medidas y actividades que se llevarán a cabo en las escuelas, a fin de que sean recibidos de manera presencial a los alumnos. ¡Es cuanto!, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** gracias por la exposición maestro, cedemos la palabra a la maestra, quien comenta: ¡Muchas gracias!, es solo un complemento a lo expuesto por el maestro Víctor, quiero informarles que a través de los niveles educativos se distribuyeron 70,000 cuadernillos al inicio del ciclo escolar con una inversión aproximada de $350,000 pesos, y por primera vez con la red en casa, se realizaron cuatro cuadernillos para los alumnos de educación especial, alumnos con diversas discapacidades, por otra parte, se inició la transmisión de los programas de radio, se han estado transmitiendo 27 programas semanales de los distintos niveles educativos, incluido el programa de apoyo a padres de familia, ¡Es cuanto!

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Nivel/Modalidad	Total de impresos requeridos
Preescolar General	3300
Preescolar Indígena	4,375
Educación Inicial Indígena	225
Primaria General	20,000
Primaria Indígena	12,047
Alfabetización (Prim Ind)	3,763

Nivel	Total	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Secundaria General	7,150	2,200	2,200	2,250
Secundaria Técnica	3,760	2,100	2,100	2,100
Secundaria Estatal	692	232	230	230
		4,532	4,530	4,580

CUADERNILLOS DE APRENDE EN CASA	
NIVEL: EDUCACIÓN ESPECIAL	
CUADERNILLO	Cantidad
DIPA 1 (1er. Ciclo Primaria)	964
DIPA 2 (2o. Ciclo Primaria)	874
DIPA 3 (3er. Ciclo primaria)	596
DIPA 4 (Secundaria)	329
DISCAPACIDAD VISUAL (DV)	9
DISCAPACIDAD AUDITIVA (DA)	28
GRAN TOTAL	2800

PROGRAMACIÓN DE RADIO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 hrs	Primaria General: Lenguaje y comunicación	Primaria General: Matemáticas	Primaria General: Lenguaje y comunicación	Primaria General: Matemáticas	Primaria General: Lectura comentada
10:00 hrs	Preescolar indígena	Preescolar indígena	Preescolar indígena	Preescolar indígena	Preescolar indígena
11:00 hrs	Preescolar general	Preescolar General	Preescolar General	Preescolar General	Preescolar general
12:00 hrs	Primaria indígena Lenguaje y comunicación	Primaria indígena: Matemáticas	Primaria indígena: Lenguaje y comunicación	Primaria indígena: Matemáticas	Primaria indígena Lectura comentada
13:00 hrs	Secundaria General y Técnicas	Telesecundaria	Secundaria General y Técnicas	Telesecundaria	Secundaria y Telesecundaria: Lectura comentada
16:30 hrs		Aprende en familia		Aprende en familia	

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** gracias maestra Dalila, muy sucinta y precisa su exposición, nada más para ampliar un poquito la información en cuanto a los contagios ocurridos en las escuelas que abrieron sus puertas al 30 de agosto, la realidad es que un solo contagio de esos que se están presentando en cada municipios, uno solo, en una escuela, implica de acuerdo a la SEP como medida nacional, cerrar el grupo, pero aquí estamos cerrando los planteles por el riesgo, hasta el día de ayer, en cuestión del impacto que tiene, posiblemente nuestra población escolar SEPEN es de ciento noventa y cuatro mil alumnos, a lo mejor no representa, pero insisto, tuvimos para hacerle frente a esos contagios en Ixtlán dos contagios, la semana pasada, que concluyeron con el deceso de una maestra, suponiendo que la franja de Tepic, Compostela, Xalisco y Bahía de Banderas representa arriba del 70% del total de la matrícula, pues es abrir una granada y dejar que explote, es por eso la decisión del viernes pasado, de cerrar o no abrir las escuelas el próximo 17 de septiembre, como bien se nos notificó por la mesa COVID, nosotros respondemos como tema educativo, nosotros nos dedicamos a enseñar y educar, pero los temas de salud, es otra situación. En uso de la palabra, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán,** comentó: sí, yo no quería dejar pasar este informe y toma de notas muy general de lo que fue la administración de los SEPEN en este cuatrienio, yo asumo con la responsabilidad que nos toca en este gobierno que los SEPEN cumplieron a cabalidad con la función que les ha sido encomendada, la educación básica cumplió su cometido en un periodo tan atípico como el que nos tocó vivir, nosotros entendemos que las instituciones deben de prestar la función para la que fueron creados y que fueron creadas en términos sustantivos y que las adoptan con procesos administrativos, pero esto no afecta a la función sustantiva que es generar educación pública, gratuita, laica, etcétera y para ello cuenta con trabajadores, ya sea administrativos o ya sean de carácter docente, que tiene una instrumentación normativa tan compleja que a veces no hay quien la conozca a cabalidad, y que ha sido tan variante en estos

últimos años, de las reglas de la educación en México, que a veces no alcanzamos a entender una ley cuando ya viene otra, y que los procesos se actualizan, que buscan la perfección pero finalmente no dejan de ser novedosos, y ante la novedad y ante las pandemias, los maestros y la autoridad cumplieron formalmente, sé que habrá alguien o algunas voces que piensen diferente, nosotros somos respetuosos de eso, sin embargo creo que el gobierno de Antonio Echevarría García, no dejo una escuela cerrada cuando tenía que estar abierta, no dejamos de ir a Hacienda cuando teníamos que estar allá, con toda esa situación que percibe el académico, el profesional que exige la normativa, yo recuerdo todavía la preocupación que teníamos, ocupándonos de las clases de inglés por ejemplo en educación básica, ¿Por qué? Porque el protocolo normativo exigía perfiles acreditados con B2 y nuestra realidad académica en la lengua extranjera nos llevaba solamente a perfiles acreditados como en todos los estados con B, lo que generó que nosotros buscáramos como certificar a profesionales para poder cumplir con la responsabilidad encomendada y nos convertimos en investigadores, en ese sentido, esto como un ejemplo de cómo se batalló y todo por cumplir con la niñez nayarita, enhorabuena para los SEPEN y ojalá las condiciones para la educación cambien, ojala y esta sea la última orden del COVID, les comento que estamos llegando a un millón de alumnados en Nayarit del millón doscientos treinta y ocho mil que somos, estamos cerca de cumplir con el millón de vacunados, de esos vacunados aproximadamente el 47% tienen la doble dosis y se está vacunando ya al otro porcentaje, se tiene proyectado que a la primera semana de octubre ya este vacunado todo Nayarit, y esperaríamos noviembre para efectos de la inmunidad colectiva, es decir, casi la desaparición del COVID, y luego tenemos la esperanza de que los responsables o dueños de Pfizer anunciaran hace quince días que están en la fase 3 de experimentación del medicamento que aliviaría del COVID, ya no está pensando el laboratorio en vacunas sino en cómo aliviarlo, son seis pastillas y se acabó el tema, entonces esperemos que ya para diciembre que es la fecha

de Pfizer tengamos ya medicamentos para el COVID, esto es pues, lo que nos tocó vivir, yo creo que lo enfrentamos, lo combatimos, y como en toda guerra, cayeron algunos soldados, y los que estamos los debemos de recordar cómo, no suena exagerado decir los maestros que han muerto en la lucha deben de ser mártires porque ahí cayeron, entonces el día de ayer con esta información que recibimos por parte del sector educativo el Consejo de Salud en el Estado y la Comisión al COVID determino no aperturar cuatro municipios donde se encuentra casi el 62% de la población, solo se aperturó el 38% de la población y miren aunque se están enfermando 131 niños, se analizó que en este 38% de la población van 131 niños infectados, imagínense que pasaría si dejamos al otro 62% pero no solamente es eso, los municipios que están aperturados en educación presencial son municipios de espacios abiertos, en los pueblos no hay esa aglomeración, entonces imagínense aperturar en colonias marginadas y nos pega el COVID, afectaría no solamente a la comunidad escolar, y se nos puede generar un rebrote, tenemos quince días de lo que nosotros llamamos incidencias positivas de la pandemia de los 100 a los 200, pero también estamos resistiendo sospechosos, si nosotros ahorita en este momento activamos las escuelas en esas poblaciones de hacinamiento urbano, tendríamos la posibilidad de un rebrote más severo que el del año pasado, por eso determinamos no abrir las escuelas en esos cuatro municipios, y será la próxima administración de gobierno quien asuma la responsabilidad de aperturar, porque nosotros tampoco queremos dejar un problema mayor, ellos van a adquirir su propia responsabilidad a partir de su momento de histórico debida rehabilitación del Estado, esa es la situación, se las comento de ayer, del Consejo de Salud, y obviamente prevalece el estado de salud, porque la inmensa mayoría que conformamos este consejo son doctores, entonces ellos ven principalmente el tema de salud, porque es imposible que a los niños no los beses, no los cambies, no los bañes y entonces inmediatamente cancelamos la apertura, entonces este Gobierno apostó por salud y educación, y siempre se

estuvo al tanto principalmente en estos sectores, yo por eso agradezco mucho a esta Junta de Gobierno y con ella a todos los trabajadores del servicio de educación pública que pusieron su mayor esfuerzo cuando más se necesitó, y a lo mejor exagero, pero los trabajadores que han caído en las escuelas, debemos venerarles con algo representativo aquí en los SEPEN, un monumento o algo así. El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** muchas gracias licenciado Serrano por su mensaje tan emotivo, nosotros vamos a llevar muy dentro de cada uno este pasaje histórico que nos tocó vivir en estos cuatro años, porque al final de cuentas va a ser historia, estos temas que nos agobiaron, son totalmente para mejorar, jamás pensamos en dar educación totalmente diferente a la que se venía otorgando, Salud jamás pensó que se iba a colapsar tan fuerte como está hasta el momento, me uno al sentimiento del licenciado Serrano y agradezco que siempre estuvo atento a todos los asunto que se plantearon.

Con la autorización del **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, en su calidad de Presidente Suplente, solicita se pase al desahogo del **punto número siete,** Presentación del informe referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2021, acumulado al 31 de agosto 2021, se le concede el uso de la voz al Director de Servicios Administrativos, al **Licenciado José Pablo Pimienta González,** quien expone: ¡Buenos días! Expondremos los estados financieros:

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Estado del Ejercicio del Presupuesto al 31 de julio del 2021

OBJETO DEL GASTO	Aprobado Anual Original	Ampliaciones y Reducciones	%	Aprobado Anual Vigente	%	Pagado del 01 de Enero al 31 de Julio de 2021
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,382,622,448.00	18,622,182.97	95.83	5,401,244,630.97	95.83	2,857,111,267.55
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	47,691,564.00	-303,333.82	0.84	47,388,230.18	0.84	8,036,210.51
3000 SERVICIOS GENERALES	101,474,748.00	14,687,120.21	2.06	116,161,868.21	2.06	51,426,956.37
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,658,444.00	48,261,965.37	1.24	69,920,409.37	1.24	39,954,766.20
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,303,039.28	0.02	1,303,039.28	0.02	563,523.94
SEPEN	5,553,447,204.00	82,570,974.01	100.00	5,636,018,178.01	100.00	2,957,092,724.57
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	219,296,187.00			219,296,187.00		
TOTAL APROBADO	$ 5,772,743,391.00			$ 5,855,314,365.01		

LIC. JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Estado del Ejercicio del Presupuesto Acumulado al 31 de julio de 2021

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual Vigente 2021	%	Ejercido al 31 de Julio de 2021	%	Pendiente de ejercer al 31 de Diciembre de 2021
1000 SERVICIOS PERSONALES	95.83	5,401,244,630.97	50.69	2,857,111,267.55	45.14	2,544,133,363.42
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.84	47,388,230.18	0.14	8,036,210.51	0.70	39,352,019.67
3000 SERVICIOS GENERALES	2.06	116,161,868.21	0.91	51,426,956.37	1.15	64,734,911.84
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.24	69,920,409.37	0.71	39,954,766.20	0.53	29,965,643.17
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.02	1,303,039.28	0.01	563,523.94	0.01	739,515.34
SEPEN	100.00	5,636,018,178.01	52.47	2,957,092,724.57	47.53	2,678,925,453.44
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		219,296,187.00				
TOTAL APROBADO		$ 5,855,314,365.01				

LIC. JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Estado del Ejercicio del Presupuesto Acumulado al 31 de julio de 2021. Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

OBJETO DEL GASTO	Aprobado Anual Vigente 2021	Ejercido al 31 de Julio de 2021	Pendiente de ejercer al 31 de Diciembre de 2021
INGRESOS PROPIOS			
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00	0.00	40,000.00
RECURSOS FEDERALES RAMO 11			
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,263,039.28	563,523.94	699,515.34
TOTAL APROBADO	$ 1,303,039.28	563,523.94	$ 739,515.34

LIC. JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Subsidio Estatal. Estado del Ejercicio del Presupuesto Acumulado al 31 de julio de 2021

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual Vigente 2021	%	Ejercido al 31 de Julio de 2021	%	Pendiente de ejercer al 31 de Diciembre de 2021
1000 SERVICIOS PERSONALES	97.07	18,437,182.97	97.06	18,434,183.17	0.02	2,999.80
3000 SERVICIOS GENERALES	2.93	555,899.79	2.92	554,360.65	0.01	1,539.14
TOTAL SUBSIDIO ESTATAL	100.00	18,993,082.76	99.98	18,988,543.82	0.02	4,538.94

LIC. JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Obligaciones contraídas a Corto Plazo al 31 de julio de 2021

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AL 31 DE JULIO DE 2021
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago de los ejercicios 2013 y 2014)	121,945,780.83
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,110,529.70
2115	Trasferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	320,015.15
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Retenciones a los trabajadores de ISR, Cuotas ISSSTE, Prestamos al FOVISSSTE, y otras obligaciones contraídas por el trabajador a diferentes Casas Comerciales)	642,922,190.23
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago del ejercicio 2012)	250,859,219.23
	TOTAL	1,023,157,735.14

LIC. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPEN

L.C. JOSÉ PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Estado de Situación Financiera al 31 de julio de 2021

CONCEPTO	Año 2021	CONCEPTO	Año 2021
ACTIVO		**PASIVO**	
Activo Circulante		***Pasivo Circulante***	
Efectivo y Equivalentes	76,309,081.30	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,023,157,735.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	23,339,568.02	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,138,817.12	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	27,902,832.50	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	56,488.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
Total de Activos Circulantes	**128,826,786.94**	***Total de Pasivos Circulantes***	**1,023,157,735.13**
Activo No Circulante		***Pasivo No Circulante***	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	741,129,711.43	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	813,277,917.33	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles	958,051.70	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-662,685.87	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	***Total de Pasivos No Circulantes***	**0.00**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	***Total del Pasivo***	**1,023,157,735.13**
Otros Activos no Circulantes	2,333,897.60		
Total de Activos No Circulantes	**1,557,036,892.19**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**41,516,738.05**
		Aportaciones	0.00
Total del Activo	**1,685,863,679.13**	Donaciones de Capital	13,535,713.17
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	27,981,024.88
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**621,189,205.95**
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-106,511,612.77
		Resultados de Ejercicios Anteriores	728,099,994.79
		Revalúos	0.00
		Reservas	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-399,176.07
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**
		Resultado por Posición Monetaria	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**662,705,944.00**
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**1,685,863,679.13**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

L.C. JOSÉ PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1 DE 1

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** gracias Licenciado Pimienta, solicito a los integrantes, observaciones al respecto, y si hay algún comentario, favor de emitirlo, el **Contador Domingo Mariscal Sánchez,** interviene: una pregunta nada más, en el caso de obligaciones contraídas a corto plazo ¿Hay algún movimiento?, responde el **Licenciado José Pablo Pimienta González,** si acaso en el tema de proveedores que se haya pagado ya a corto plazo porque esto está programado al 31 de julio, el **Contador Domingo Mariscal Sánchez,** ¿y respecto del pago del 2%?, el **Licenciado José Pablo Pimienta González,** con el 2% no hay ningún problema, el Contador Domingo Mariscal Sánchez, solo que quede todo muy claro y ajustado, ¿ok?, el **Licenciado José Pablo Pimienta González,** sí, claro. El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** bien, expuesto el informe, y aclarado el punto, ¿alguna otra intervención? solicito a quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano para tomar nota, el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría,** comenta: ¿aprobación? Es un solo un informe, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** es solo para toma de nota, ¿Por la afirmativa? ¿Abstenciones? ¿En contra?, **se da a conocer el informe del punto siete del orden del día y los integrantes de la Junta de gobierno están de acuerdo.**

Entonces pasamos al **punto número ocho de asuntos generales,** no sé si haya algo que comentar, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán,** solicita hacer uso de la voz y comenta: Hay un tema, cuando se aprobó la apertura del ciclo de escuelas para clases presenciales también aprobó la mesa de Salud y COVID dinero para sanitizar escuelas, con esa acta se participa a los SEPEN, al Secretario de Salud y al Secretario de Finanzas para la rendición de dinero y el día de hoy, sorprendentemente para mí, me dicen que SEPEN no ha enviado el oficio, es increíble, hay un acta de COVID donde se autoriza y se ordena al Secretario de Finanzas que cumpla con la emisión del dinero y que SEPEN se niegue, no ha cumplido con este convenio, hay

negativas de SEPEN, entonces yo les ruego que hoy mismo se haga la solicitud de ese dinero para que la Secretaria de Finanzas remita el dinero y se cumpla con el acuerdo del Consejo COVID, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** bien, se toma nota y hago la aclaración que este tema tiene tres semanas y en la forma que usted lo está exponiendo y aclarando debo decirlo así porque queda asentado en esta H. Junta de Gobierno, la máxima autoridad y la Presidencia que usted representa en estos momentos a nosotros nos da certeza, ese convenio se ha venido manejando bajo un cero notificación a un servidor primero, del cual el día de ayer, y no es negativa, simplemente es estar enterados de que no vamos a dejar ningún compromiso a alguien que pudiera manejarse como un tema sospechoso, yo creo que ofrezco disculpas si fue una mala interpretación de mi parte pero yo no tengo ningún compromiso de dejar algo así para la administración que viene, el tema que usted está exponiendo no hay ningún problema, le damos para adelante, sé que va a quedar como asunto en trámite o tendrá que licitarse, no sé qué venga adelante, pero se toma nota y yo esta responsabilidad en el tema del convenio que venga y del dinero que se va a aplicar, esto es algo sumamente favorable y tomamos acciones de inmediato señor Presidente. Bien, si no hay más comentarios procederemos a concluir, el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría,** seré breve, solamente el levantamiento de esta acta tendría que firmarse a más tardar el viernes para dar por concluido este tema, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** bien, ¿El viernes tenemos esto?, muy bien, entonces el viernes lo pasamos a firma. El **Licenciado Alfonso López Ríos,** comenta: nosotros en la Secretaria de la Contraloría el viernes 17 estaremos un poquito saturados con cuestiones y encomiendas del secretario, por lo que sí la tienen antes, por mí mucho mejor, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán,** sí, si lo entiendo porque hoy se aprobó después de una discusión de algunos minutos, en la Comisión Estatal que vamos a dejar firmadas las actas, nosotros cumpliremos con nuestra parte para que ellos lleguen y firmen, ¿Cuándo? Cuando quieran, entonces nosotros a

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

partir de hoy vamos a firmar las actas y los anexos y ahí se los vamos a dejar, el día 18 a las 11 de la noche ningún funcionario debe de estar en las oficinas y ya no regresamos, salvo que sea necesario.

El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** me voy a tomar la libertad porque quiero que quede asentado en esta acta, son asuntos generales que no planteamos desde un inicio, tenemos unas observaciones de la Auditoria Superior de la Federación de 2017 - 2019, hay unos reintegros que se mandaron a la Secretaria de Finanzas con unas transferencias presupuestales para cubrir el tema de reintegros, paso a la Secretaria de Finanzas y al momento no se ha podido cubrir esa parte, se va a quedar como asunto en trámite dentro de la entrega-recepción, estamos hablando de un aproximado de setecientos mil pesos, son dos, seiscientos mil y una de cien mil, entonces nosotros estamos esperando, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán,** ¿Tienen el oficio? Regálenme una copia, el **Licenciado José Pablo Pimienta González,** ahorita la pido y le entrego, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** entonces es un tema preocupante porque efectivamente nosotros también dejaremos la oficina sin ningún trámite ni pendiente, porque esto implica responsabilidades y la Auditoría Superior de la Federación, no se anda con cosas. Pues si no hay otro comentario, no me resta más que, agradecerles las finas atenciones que tuvieron siempre, la encomienda que se generó a esta máxima autoridad que es la que me acoge y toma todas estas decisiones, y con esta reunión nos despedimos de estas Honorables Juntas de Gobierno, y por ahí nos seguiremos encontrando, la buena amistad de mi parte hacia ustedes y el agradecimiento total.

Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-ORD0321-01.- *Se tiene por presentado y aprobado el orden del día.*

ACUERDO SEPEN-ORD0321-02.- *Se tiene por presentado el punto cuatro del orden del día, en el que a través del titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN, se hace constar que el seguimiento al* ***ACUERDO SEPEN ORD0221-04****, SE ENCUENTRA EN PROCESO, toda vez que el Registro Agrario Nacional hizo una apreciación a la Procuraduría Agraria, donde solicita una serie de requisitos por la discrepancia que existe en cuanto al nombre de la escuela, dejando en claro que la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales ha dado cumplimiento en la realización de los trámites tendientes a la donación del bien inmueble perteneciente a los SEPEN, ubicado en Palmar de Cuautla, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; a favor de la Secretaria de Salud en el Estado de Nayarit", por lo que este asunto, se dejará asentado en la entrega – recepción, para efecto de que se concluya por parte de la administración entrante.*

ACUERDO SEPEN-ORD0321-03.- *Se tiene por presentado el punto número ocho de asuntos generales, en el que se comentan dos temas importantes: 1) el primero relacionado con la indicación del Consejo de la Mesa COVID, para que la Secretaria de Finanzas otorgue a los SEPEN un dinero que servirá para sanitizar las escuelas una vez que se reaperturen, por lo que el Director General de los SEPEN, se compromete a cumplir con la parte del convenio y hacer la solicitud a la Secretaria de Finanzas para recibir este recurso, comentando que lo más probable, es que este asunto quede asentado en la entrega – recepción que realice de su cargo, con la finalidad de dar transparencia y legalidad; el 2) segundo, lo expone el Director General de los SEPEN, respecto de las observaciones que emitió la Auditoria Superior de la Federación en los años 2017 – 2019, respecto de un aproximado de setecientos mil pesos que se enviaron a la Secretaria de Finanzas por concepto de reintegros y que a la*

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

fecha no han sido regresados a los SEPEN. Este asunto, también quedara asentado en la entrega – recepción que realice de su cargo como Director General.

No habiendo más asuntos que tratar, y para dar cumplimiento a la conclusión de esta sesión, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, en calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, procede a clausurar la tercera sesión ordinaria, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE

MTRO. JAVIER COPADO ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C.P. DOMINGO MARISCAL SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. BENJAMIN GALLO IBARRÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ALFONSO LÓPEZ RÍOS
COMISARIO PÚBLICO SECTOR EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO
INVITADO PERMANENTE

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

L.A.E. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y SECRETARIO TÉCNICO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SEPEN, CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPEN
SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

NAYARIT enamora

México 2021 Año de la Independencia

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
15 SEPTIEMBRE 2021

FUNCIONARIO INTEGRANTE	SUPLENTE	CARGO	FIRMA
L.C.P. ANTONIO ECHEVARRIA GARCÍA	LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAY.	PRESIDENTE DE H. JUNTA DE GOBIERNO	
MTRO. JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ		SECRETARIO DE EDUCACIÓN	
L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ	C.P. DOMINGO MARISCAL SÁNCHEZ COORDINADOR GENERAL DE LOS OPD´S	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JOSÉ GUADALUPE CAMPOS HERNÁNDEZ	LIC. BENJAMÍN GALLO IBARRÍA	SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO	
L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO	LIC. ALFONSO LÓPEZ RÍOS COMISARIO PÚBLICO.	SECRETARIA DE CONTRALORIA GENERAL DE GOBIERNO	
L.A.E. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES		DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPEN	

NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPEN
SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

NAYARIT enamora

México 2021 Año de la Independencia

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
15 SEPTIEMBRE 2021

FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
MTRA. LILIA DALILA LÓPEZ SALMORÁN	DIRECTORA DE INNOVACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA SEPEN	
L.E. JOSÉ PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SEPEN	
MTRO. VICTOR MANUEL PINTADO DELGADO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA SEPEN	
ING. MOISÉS CAMPOS OLALDE	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA SEPEN	
MTRO. LEANDRO RAMÍREZ CORTEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN INDÍGENA SEPEN	
LIC. JUAN ANTONIO CHÁVEZ CARRILLO	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO SEPEN	
LIC. MIGUEL LORA ZAMORANO	JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES SEPEN	
L.C. JUAN RENÉ CASAS CASTELLANOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	

NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SGG
Secretaría
GENERAL DE
GOBIERNO

México 2021 Año de la Independencia

NAYARIT enamora

SEPEN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
2017 2021
15 SEP. 2021
1037
RECIBIDO
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES

Tepic, Nayarit; 15 de Septiembre de 2021.
Oficio: SGG-SSAJ-15-IX-2021-1

ASUNTO: Se Propone representante ante Junta de Gobierno
Con relación a oficio **SEPEN-DG-00958/2021**

C. LAE. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPEN
PRESENTE.

En atención a su atento oficio al rubro identificado de fecha 09 de Septiembre del año en curso y recibido el 10 del mismo mes y año, me permito designar, en términos del artículo 35 y 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, como mi Representante a la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de Junta de Gobierno, la cual se llevará a cabo el día de hoy, a partir de las 10:00 diez horas, al C. Lic. BENJAMÍN GALLO IBARRÍA, en su carácter de DIRECTOR JURÍDICO de esta Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

De igual forma acuso recibo del orden del día y los anexos que se acompañan como material de trabajo para el desarrollo de la sesión.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, me es grato externarle un cordial saludo.

Atentamente

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT * ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ GUADALUPE CAMPOS HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

c.c.p.- Lic. Benjamín Gallo Ibarría.- Para su conocimiento y atención.
c.c.p.- Minutario.

15/09/2021
10:40 HRS.

Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Avenida Mexico entre Abasolo y Hnos
Palacio de Gobierno
Tepic, Nayarit
Tel. (311) 2152100 (311) 2152131